



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
PLANEACION MEVAL



Fecha:	Medellín, 12 de marzo de 2024		
Hora de inicio:	09:00	Hora de finalización:	11:00
Lugar:	Central Mayorista - calle 85 No 48 - 01		

ACTA - 020181 - COMAN-PLANE - 2.21

QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar: desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá vigencia 2023.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones de la “*Central Mayorista*”, ubicada en la calle 85 No 48 - 01, bloque 31 municipio de Itagüí, a las 09:00 horas, el señor Coronel Richard Raúl Fajardo Ayala, comandante de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá (encargado), dispone el inicio de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023, a través de un saludo de bienvenida a todos los asistentes, entre los que se encuentran autoridades político administrativas, defensores de Derechos Humanos, poblaciones vulnerables, gremios, asociaciones, entre otros.

2. Lectura del acta anterior

No aplica

3. Compromisos.

No aplica

4. Temas a tratar.

En audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023 se trataron los siguientes temas, así:

Presupuesto	Ejecución presupuestal: presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
	Estados financieros: de las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
Cumplimiento de metas	Plan de Acción: objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal de los proyectos de inversión.

ACTA - 020181 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.

	Programas y proyectos en ejecución: plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
Gestión	Informes de Gestión: informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
	Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: de acuerdo con su planeación estratégica.
	Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
Contratación	Procesos contractuales: relación y estado de los procesos de contratación.
	Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria: a partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora: información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

Fuente: Procedimiento Rendición de Cuentas Policía Nacional 1DE-PR-0023.

I. Introducción

La rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia, con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual las organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

De conformidad con el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas propicia espacios para socializar y retroalimentar los resultados de la gestión pública a los ciudadanos, la sociedad civil, entidades públicas y organismos de control a partir de la promoción del diálogo.

Teniendo en cuenta lo expuesto, se llevó a cabo el día 12 de marzo de la presente vigencia, la rendición de cuentas de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá vigencia 2023 de manera presencial, en el centro de convenciones La Mayorista un espacio idóneo y de fácil acceso para las personas, evento en el que se dio a conocer la oferta institucional y se mostraron los resultados obtenidos por parte de la unidad.

La información que se proyectó fue extraída del informe de gestión, el cual reposa en la página web Institucional (https://www.policia.gov.co/sites/default/files/descargables/informe_previo_rendicion_de_cuentas_vigencia2023_6.pdf) en atención a la ley de transparencia y acceso a la información pública).

Se realizó invitación al público en general para que asistiera de manera presencial o virtual, a través de las redes sociales institucionales.

Las preguntas que surgieron en la audiencia pública, serán resueltas y remitidas a las cuentas de correo que fueron registradas previamente en los formatos establecidos para tal fin. De igual forma se informó a cada uno de los asistentes el mecanismo para registrar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones; además se hace la invitación para diligenciar el formato de evaluación del evento a través de los medios disponibles, dado que para la Institución es fundamental conocer la opinión de los ciudadanos.

ACTA - 020181 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.

Acciones realizadas previa rendición de cuentas:



II. Medios de convocatoria

Con el ánimo de plasmar las órdenes y compromisos por cada uno de los comprometidos en el desarrollo de la rendición de cuentas, se elaboró la Orden de Servicios 033 COMAN PLANE, del 22 de febrero de 2024 “*Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá*”, en la cual se asignaron responsabilidades específicas, para el cumplimiento del personal desde su misionalidad.

COMUNIDAD	POBLACIÓN	GENERAL
	POLICIAL	PERSONAL ACTIVO, FAMILIAS Y RESERVA ACTIVA
	ORGANIZADA	GREMIOS, ASOCIACIONES Y SECTOR PRODUCTIVO MEDIOS DE COMUNICACIÓN
ESTADO	RAMAS DEL PODER PÚBLICO	EJECUTIVA
		LEGISLATIVA
		JUDICIAL
ENTES DE CONTROL	ENTES DE CONTROL	

El listado discriminado se encuentra en el anexo 1.

Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización del evento, como:

- Publicación del Banner de invitación en las redes sociales de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá.

ACTA - 020181 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.



Se compartió la información de los enlaces con las invitaciones para la conexión, por los diferentes grupos de WhatsApp para que la comunidad se conectara a la transmisión en vivo de la Rendición de cuentas de la Policía Nacional 2023.

Fuente: Comunicaciones Estratégicas MEVAL.

Se realizó el despliegue de la información de la rendición de cuentas a través de redes sociales



Temas de interés de la ciudadanía

Entre los días 19/02/2024 hasta el 26/02/2024 se publicó y difundió el link <https://forms.office.com/r/1agmJwFefN?origin=lprLink>, a través del cual se consultó a la ciudadanía, cuales temas les resultaban de mayor interés para ser tratados en la audiencia pública de rendición de cuentas, así:

1. Funcionalidad línea de emergencia 123.
2. Derechos humanos.
3. Actividades con poblaciones vulnerables.
4. Nuevo Modelo del servicio de Policía.
5. Acciones de protección animal y ambiental.
6. Prevención hacia los niños, niñas y adolescentes.
7. Extorsión
8. Canales para denunciar
9. Ley 1801 de 2016 código nacional de seguridad y convivencia ciudadana.
10. Estrategia integral de protección a mujer, familia y género.



RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023
CONSULTA TEMÁTICAS DE INTERÉS

Buscando mejorar continuamente, nos permitimos solicitar su opinión a través del diligenciamiento de los enunciados que a continuación se relacionan.

1. ELIJA SU TEMA DE INTERÉS

- Funcionalidad línea de emergencia 123
- Derechos Humanos
- Actividades con Poblaciones Vulnerables
- Nuevo Modelo del Servicio de Policía
- Acciones de protección animal y ambiental
- Prevención hacia los niños, niñas y adolescentes
- Extorsión
- Canales para denunciar
- Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana
- Estrategia Integral de Protección a Mujer, Familia y Género

Enviar

RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023 CONSULTA TEMÁTICAS DE INTERÉS

136 Respuestas

00:41 Tiempo medio para finalizar

Cerrado Estado



Sincronice los resultados para Excel para la Web automáticamente y analice con más detalle y flexibilidad.



Abrir resultados en Excel

Vista previa



No	TEMA SELECCIONADOS
1	Prevención hacia los niños, niñas y adolescentes
2	Funcionalidad línea de emergencia 123
3	Canales para denunciar
4	Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana
5	Estrategia Integral de Protección a Mujer, Familia y Género

A través del link <https://forms.office.com/r/ny6Sk7ffym> los ciudadanos, lograban acceder a depositar sus Preguntas, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS).

Agenda del evento

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Palabras de apertura del señor Coronel Richard Raúl Fajardo Ayala, Comandante de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá (Encargado)
3. Presentación de los temas a tratar en la rendición de cuentas de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá.
 - 3.1 **Gestión operativa:** expone el señor Coronel Eddy Javier Sánchez, Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana.
 - 3.2 **Gestión del Talento Humano:** expone el señor Teniente Coronel Oscar Herrera Contreras, Jefe del Grupo de Talento Humano.
 - 3.3 **Gestión preventiva:** expone la señora Mayor Helena Reátiga Leal, Jefe de Policía Comunitaria.
 - 3.4 **Cumplimiento de metas:** expone la señora Mayor Natalia Andrea González Quiroz, Jefe del Grupo de Planeación.
 - 3.5 **Presupuesto (ejecución presupuestal y estados financieros):** expone la señora Mayor Martha Cecilia Robayo, Jefe Administrativo y Financiero.
 - 3.6 **Contratación:** expone la señora Capitán Luddy Marcela Roa Rojas, Jefe de Contratos.
 - 3.7 **Derechos Humanos:** expone el señor Capitán Pedro Felipe Mantilla Peñaranda, Jefe de coordinación de Derechos Humanos.
 - 3.8 **Resultados de las PQRS:** Expone el señor Capitán Fernando Albeiro Gutiérrez Otálvaro, Jefe de la oficina de atención al ciudadano.
 - 3.9 **Proyectos de inversión:** expone el señor Intendente Jefe Javier Manuel Caballero, Gestor Territorial de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá.
4. Se exponen los temas elegidos por la ciudadanía los cuales fueron propuestos a través de formulario tipo encuesta durante el mes de febrero.
 - 4.1 **Prevención hacia los niños, niñas y adolescentes:** expone el señor Capitán Jeyson Rodríguez Marmolejo, Jefe Grupo Protección a la Infancia y Adolescencia.

- 4.2 **Funcionalidad línea de emergencia 123:** expone el señor Mayor Ender José Serpa Jiménez, Jefe 123.
- 4.3 **Canales para denunciar:** expone el señor Mayor Ender José Serpa Jiménez, Jefe 123.
- 4.4 **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana:** expone el señor Capitán Jonatan Vanegas González, Jefe Asesor Jurídico del Servicio de Policía.
- 4.5 **Estrategia Integral de Protección a Mujer, Familia y Género:** expone la señora Mayor Deisy Soret Aponte Rojas, Responsable estrategia EMFAG.

5. La oficina de control interno presentará las conclusiones de la actividad realizada.
6. Agradecimiento por parte del señor Comandante de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá (encargado) al público asistente.
7. Himno de la Policía Nacional.

III. Resumen de los temas tratados

En las instalaciones del auditorio principal de La Mayorista ubicada en la calle 85 # 48-01 (Piso 7 – Bloque 31), el 12 de marzo de 2024 a partir de las 09:00 horas, se llevó a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023, la cual fue transmitida a través de Instagram, presidida por parte del señor Coronel Richard Raúl Fajardo Ayala, Comandante de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá (Encargado), y que contó con la participación de 358 personas, en las que se encontraban representantes de grupos sociales objetivo de la Policía Nacional (poblaciones vulnerables, gremios, entidades político administrativas, comunidades indígenas, entidades estatales, veedurías ciudadanas, medios de comunicación y ciudadanía en general).

Para el cubrimiento de este evento se utilizaron los medios informativos tanto internos como externos, así:

Plataformas digitales (X, Instagram y Facebook) con el objetivo de fortalecer los espacios de interacción con la ciudadanía, con las siguientes métricas:

Red social X

<https://x.com/PoliciaMedellin/status/1766588994245058760?s=20>

Impresiones: 642
Interacciones: 19
Me gusta: 7

<https://x.com/PoliciaMedellin/status/1767559923322249239?s=20>

Impresiones: 354
Interacciones: 94
Me gusta: 4

<https://x.com/PoliciaMedellin/status/1767568370138759564?s=20>

Impresiones: 394
Interacciones: 39
Me gusta: 3

Red Social Instagram

https://www.instagram.com/p/C4aygZEAkfg/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==

Impresiones: 942

ACTA - 020181 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.

Interacciones: 32
Me gusta: 31
Cuentas alcanzadas: 849

https://www.instagram.com/p/C4a0MfmgwH9/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA=
≡

Impresiones: 2.079
Interacciones: 79
Me gusta: 77
Comentarios: 3
Cuentas alcanzadas: 1.910

https://www.instagram.com/reel/C4bhjlvxSXA/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA=
≡

Reproducciones: 3081
Interacciones: 100
Me gusta: 93
Comentarios: 3
Cuentas alcanzadas: 2.030

https://www.instagram.com/reel/C4a6LCnASEI/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA=
≡

Reproducciones: 785
Interacciones: 31
Me gusta: 28
Compartidos: 2
Cuentas alcanzadas: 556

Red Social Facebook

<https://www.facebook.com/share/p/iBD7gvbQzf5CQ9Ut/?mibextid=WC7FNe>

Impresiones: 2491
Interacciones: 110
Me gusta: 26



ACTA - 020181 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.



Presentación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023

La rendición de cuentas es un derecho ciudadano y un proceso que se cumple bajo los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia de la administración pública. Ley 1757 de 2015.

En cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”* y la Ley 1757 de 2015 *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”* conforme a estas leyes y del informe de gestión de la vigencia 2023, se presentó a todos los ciudadanos los resultados en materia de gestión administrativa, operativa de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá.

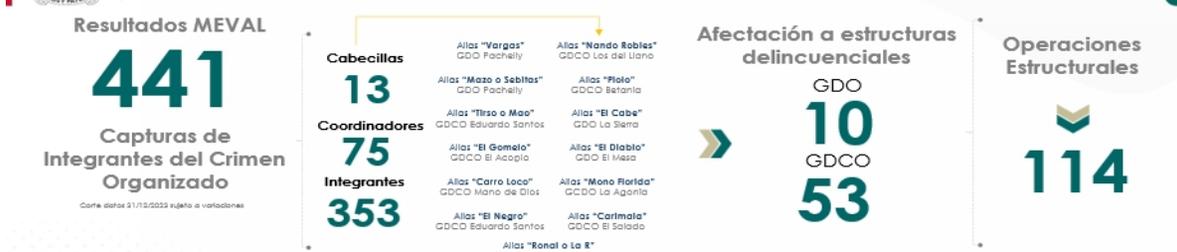
El señor Coronel Richard Raúl Fajardo Ayala, Comandante de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá (Encargado), aperturó la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023, posteriormente, cada uno de los responsables, expuso la gestión realizada, así:



ACTA - 020181 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.



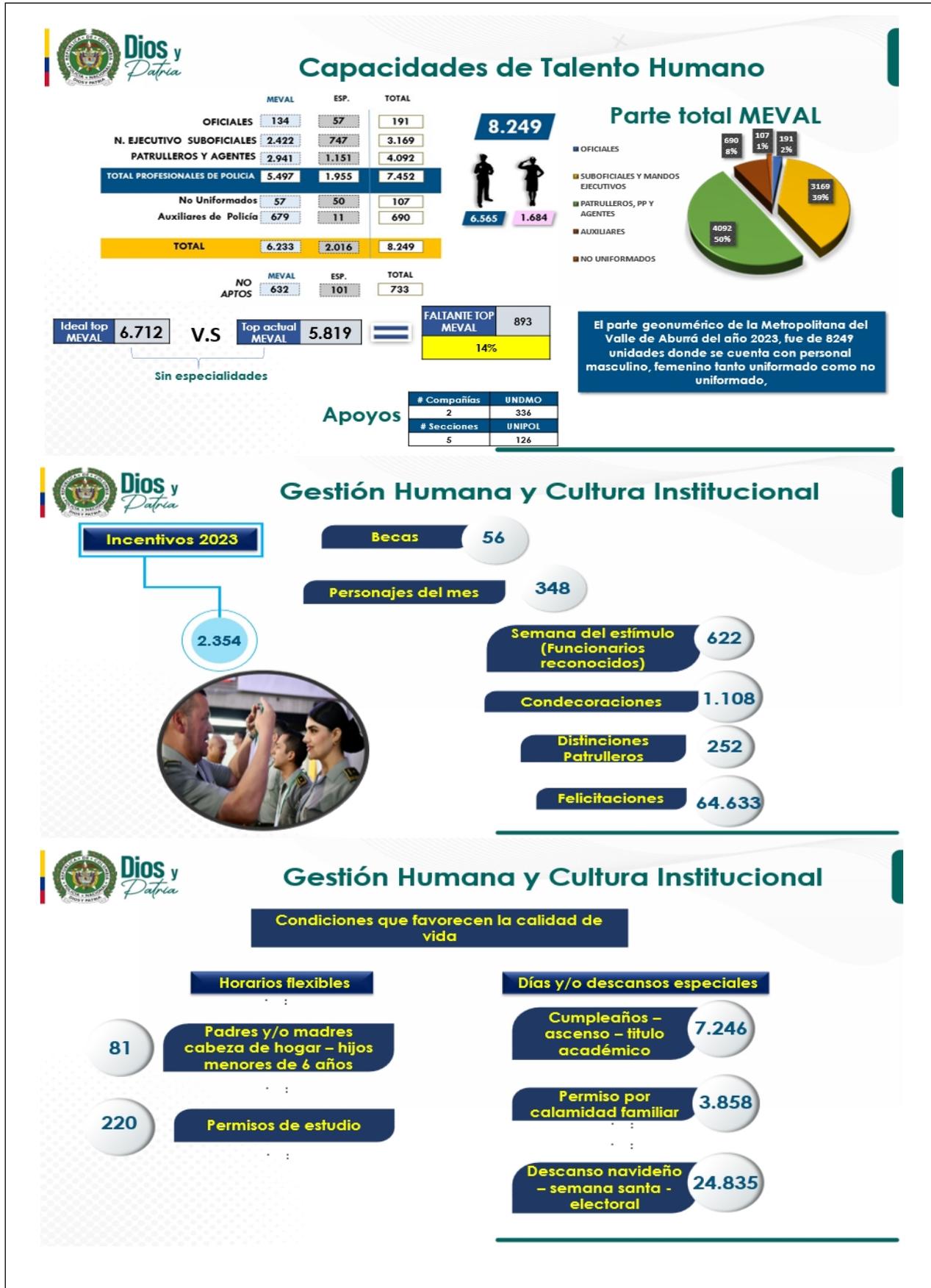
Acciones operacionales contra el Crimen Organizado en el Valle de Aburrá 2023



Bienestar policial (ascensos, estrategias de capacitación)



ACTA - 020181 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.




Gestión Humana y Cultura Institucional

Incentivos 2023

2.354



Becas 56

Personajes del mes 348

Semana del estímulo (Funcionarios reconocidos) 622

Condecoraciones 1.108

Distinciones Patrulleros 252

Felicitaciones 64.633



Gestión Humana y Cultura Institucional

Condiciones que favorecen la calidad de vida

Horarios flexibles

81

Padres y/o madres cabeza de hogar – hijos menores de 6 años

220

Permisos de estudio

Días y/o descansos especiales

Cumpleaños – ascenso – título académico 7.246

Permiso por calamidad familiar 3.858

Descanso navideño – semana santa - electoral 24.835



Gestión Humana y Cultura Institucional

El Grupo de Gestión Humana, desarrolló actividades en beneficio de los funcionarios que conforman la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, con el fin de destacar su labor en pro y beneficio de la ciudadanía en general.

56	Becas	7.246	Cumpleaños, ascensos, título académico
348	Estímulos por personaje del mes	3.858	Permisos por calamidad
622	Funcionarios reconocidos	24.835	Descanso navideño y semana santa
1.108	Condecoraciones	7	Premio excelencia Policial
252	Distinciones a Patrulleros		
64.633	Felicitaciones		
220	Permisos de estudio		



Grupo Bienestar Social, Recreación, Deporte y Cultura

Sistema de Atención a La Familia Policial -SAFAP

COBERTURA

40.320
personas beneficiadas
392
Actividades realizadas



Presupuesto BIESO MEVAL

Contrato BIESO

Valor
\$378.100.000,00
Ejecución 100%

Contrato cenas

Valor
\$318.384.000,00
Ejecución 100%

Contrato juguetes

Valor
\$332.148.342,00
Ejecución 100%



Grupo Bienestar Social, Recreación, Deporte y Cultura

414 Realización de visitas socio familiares para casos especiales.

180 Asesorías psicológicas

8 Intervención en crisis, remisiones con la clínica de la policía.

10 Actividades de intervención a las unidades con el grupo de Gestión Humana.

32 Acompañamiento personal de enfermos y hospitalizados.

40 Acompañamiento en superación del duelo.



ACTA - 020181 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.

Dios y Patria Grupo Bienestar Social, Recreación, Deporte y Cultura

El Grupo de Bienestar Social, se beneficiaron 40.320 personas en 392 actividades, registradas en el Sistema de Atención a la Familia Policial -SAFAP.

- 414** Visitas socio familiares para los 6947 casos especiales, enfermos, calamidades
- 32** Acompañamiento personal accidentado, enfermo que su patología.
- 40** Acompañamiento en superación del duelo.
- 10** Actividades de intervención a las unidades con el grupo de Gestión Humana.
- 32** Acompañamiento personal accidentado, enfermo que su patología.
- 180** Asesorías psicológicas.
- 15** Intervención en crisis, remisiones con la clínica de la policía.



Viviendas Fiscales

UNIDAD RESIDENCIAL	APTO	ESTRATO
HACIENDA NIQUIA	7	4
CACIQUE NIQUIA	4	3
TOTAL	11	

UNIDAD RESIDENCIAL	APTO	ESTRATO
CARLOS E RISTRUP	2	4
MIRADOR DE LOS ALPES	4	3
ESCUELA C. HOLGUIN	4	3
ALVAMIRA	1	3
CELOSOS DE LA COLINA	5	4
ESTADIO	1	5
CALANTHE	3	5
GUAYACANES DE SAN DIEGO	6	4
E ESCALARES	4	5
TRICENTENARIO	3	3
LOZOLA	3	4
PILARICA	5	4
TOTAL	41	

UNIDAD RESIDENCIAL	APTO	ESTRATO
LOS ANDES	5	4

UNIDAD RESIDENCIAL	APTO	ESTRATO
COSTA AZUL	4	4



UNIDAD RESIDENCIAL	APTO	ESTRATO
ARRAYANES DE LA CALERA - R6	1	5

UNIDAD RESIDENCIAL	APTO	ESTRATO
E BALANCIERA - J1	1	5

UNIDAD RESIDENCIAL	APTO	ESTRATO
NUBENZZA	2	3
TIERRA GRATA	3	5
TOTAL	5	

68 viviendas fiscales



PASAJES Y VIÁTICOS

\$ 141,000,000,00 MEVAL
\$ 14'000,000,00 UNDMO

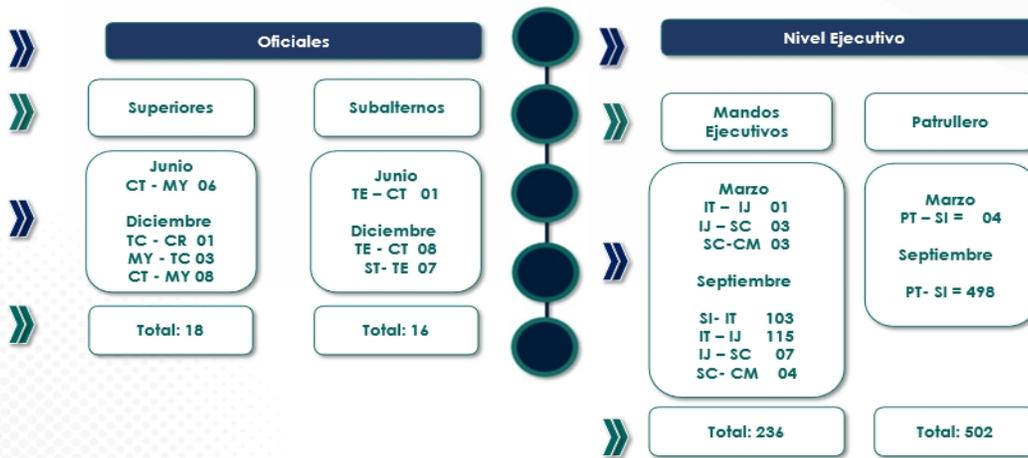


- \$ Solicitudes de presupuesto:** Presupuesto inicial \$50.000.000 – adición \$91.000.000
- Presupuesto de tiquetes aéreos:** centralizado por DITAH
- Presupuesto de tiquetes terrestres:** \$17'320.284 asignado / 17'320.284 ejecutado / 0 por ejecutar (este presupuesto es variable a criterio de DITAH, se ajusta cada mes).

ACTA - 020181 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.



Evaluación y clasificación



Retiros año 2023



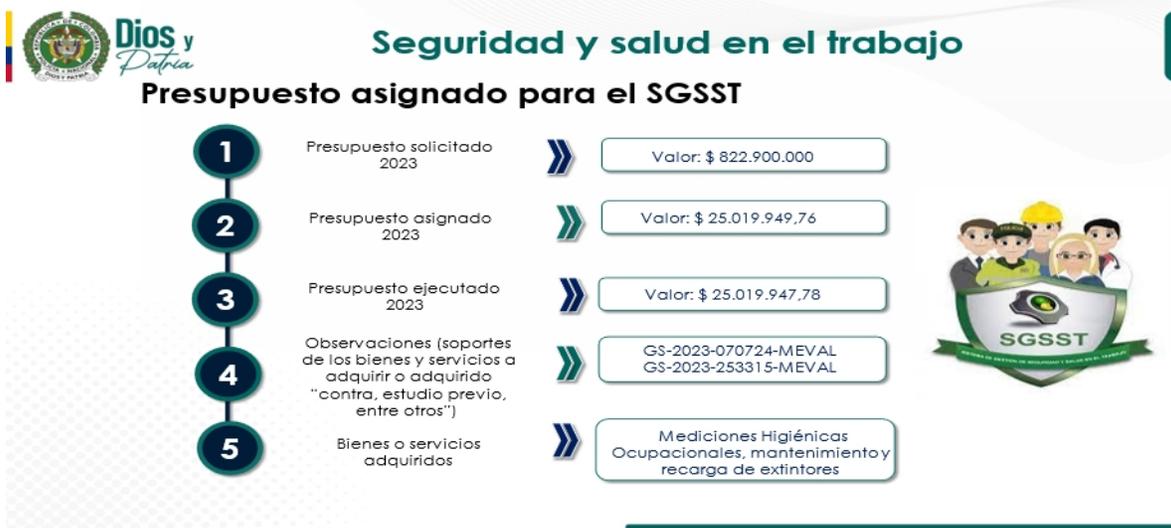
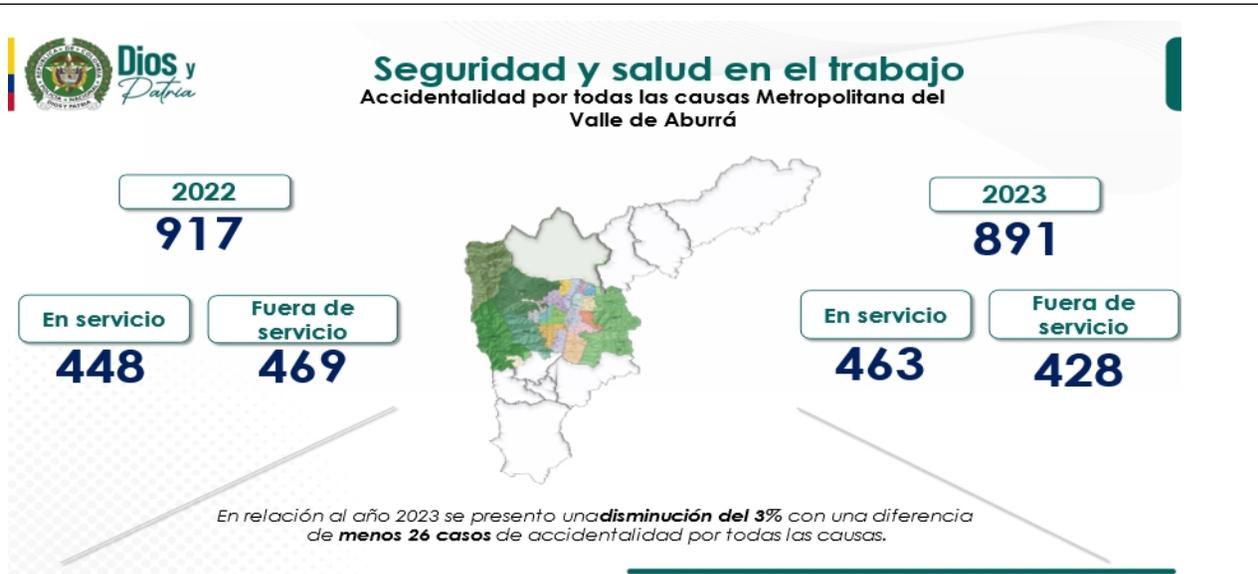
Entrenamiento y capacitación

Directiva Administrativa Transitoria 018 DIPON - DITAH 30/03/2022 "Plan Anual de Formación, Educación Continua e Investigación (PAE) para el personal de la Policía Nacional 2023".



Se realizó seminario de seguridad operacional y protección de instalaciones policiales con personal de instructores del (CENOP), dirigido a 90 uniformados, con el fin de cumplir con el plan de desarrollo individual y así ajustarse al cargo asignado.

ACTA - 020181 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.





Gestión preventiva

Año fiscal 2023



Gestión preventiva

Proceso misional de Prevención y Control Policial

Conjunto de acciones en el marco del servicio público de policía orientadas a evitar o reducir los Comportamientos Contrarios a la Convivencia y los eventos de delincuencia mediante la Gestión Comunitaria y la aplicación de la ley en articulación con autoridades institucionales para la protección de la vida, integridad y bienes de los habitantes del territorio nacional contribuyendo a la CONVIVENCIA.

Conceptos de Servicio Policial

Acciones en el marco del servicio de policía.

Concepto diferente a:

- Prevención de la delincuencia instrumental
- Prevención punitiva

Metodologías que lo soportan:

- Gestión Comunitaria
- Intervención de factores de riesgo
- Aplicación del CNCS (Ley 180)
- Requerimiento a ciudadanos
- Motivos de policía
- Investigación criminológica

Soporte jurídico:

- Constitución política de Colombia Art 2 y 218
- Ley 62 de 1993 Art 2, 1920 y 22
- Ley 599 de 2000 Art 212
- Prevención del delito y futuro de la policía (Torrente 2014)

Conceptos doctrinales de prevención del delito



Gestión preventiva

Redes de apoyo activas

Frentes de seguridad activos	Encuentros comunitarios	Gestión comunitaria	Campañas educativas	Espacios pedagógicos
1.855	1.097	172	22.931	50
27.281	23.142	31.251	1.095.191	1.205

Red de Apoyo y Comunicaciones

19 gremios 4.967 participantes

Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana

206 empresas 32.661 vigilantes

26.166 Actividades

1.189.814 Participantes

Oferta de participación ciudadana

21	40	40	1
9.371	1.041	1.317	15
Programa escolarizado en prevención	Jóvenes a los bien	Cívica Infantil y Juvenil	Cívica de Mayores

Conjunto de acciones que permitieron acercamiento ciudadano y fortalecimiento de la credibilidad y confianza institucional.

Acciones de prevención

- Mediación Policial en sala. 576
- Iris P1 - Informes de policía especial. 602
- Aplicación Ley 1801/2016. 248
- Intervención Parques Priorizados. 750
- Educativas conjuntas con Alcaldía Municipal, presidentes J.A.C y líderes comunitarios. 930

ACTA - 020181 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.





Reporte estado de situación financiera		Reporte estado de resultados	
Vigencia fiscal año 2023 del 01 de enero y el 31 de diciembre		Vigencia Fiscal año 2023 del 01 de enero y el 31 de diciembre	
Concepto	Valor (Millones de pesos)	Concepto	Valor (Millones de pesos)
Activo corriente	1.841.972.217,41	Ingresos operacionales	-117.641.629.991,39
Activo no corriente	796.282.342.785,15	Gastos operacionales	79.165.290.630,32
Activo total	798.124.315.002,56	Costos de venta y Operación	0
Pasivo corriente	-2.159.102.223,97	Resultado operacional	0
Pasivo no corriente	0	Ingresos extraordinarios	0
Pasivo total	-2.159.102.223,97	Gastos extraordinarios	0
Patrimonio	-757.488.973.417,52	Resultado no operacional	0
Excedente del ejercicio	-38.476.239.361,07	Resultado excedente o déficit del ejercicio	-38.476.239.361,07
Total=pasivo + patrimonio	-798.124.315.002,56		



Contratación

Contratos 2023 con vigencia futura 2022

Durante la vigencia 2023 se ejecutaron 129 contratos incluyendo las vigencias futuras 2022, así:

Licitación Pública (0)	\$ 0,00
Selección abreviada subasta (12)	\$ 3.938.853.440,79
Selección abreviada menor cuantía (08)	\$ 10.059.110.028,91
Mínima cuantía (74)	\$ 2.328.051.896,16
Contratación directa (12)	\$ 462.979.606,21
Orden de compra (23)	\$ 7.636.897.353,55

Total (129) contratos y ordenes de compra por un valor de \$24.425.892.325,62

Contratación

ESTADO DE CONTRATOS 2023

El estado de los procesos ejecutados en la vigencia 2023 con vigencias 2022 es el siguiente:

Contratos en ejecución	25
Contratos terminados	88
Contratos liquidados	16

ACTA - 020181 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.



Derechos Humanos

- ◆ **Actividades de Campaña.** 46
- ◆ **Atención a líderes Sociales, Defensores de DD.HH.** 71
- ◆ **Participación de fechas conmemorativas.** 13
- ◆ **Coordinaciones con Ministerio Público.** 80
- ◆ **Sensibilizaciones en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.** 9186
- ◆ **Coordinaciones Interagenciales (Entes Territoriales y ONG).** 98



Fecha de corte: 01/01/2023 al 31/12/2023



Derechos Humanos

Medidas preventivas y ruta de actuación institucional Directiva Operativa Transitoria 008/2023.



Fecha de corte: 01/01/2023 al 31/12/2023



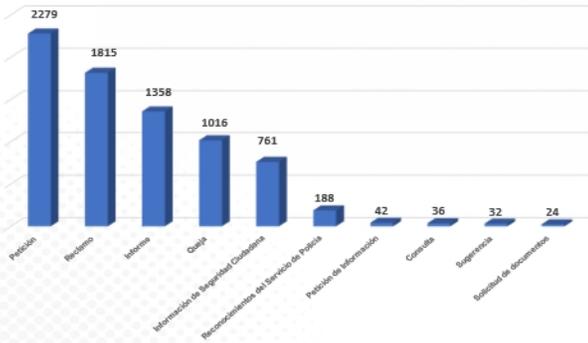
ACTA - 020181 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.



Resultados PQR2S

Total PQR2S 01/01/2023 AL 31/12/2023

7551



Orientados desde la Prevención y con el fin de fortalecer la transparencia e integridad Policial, se realizaron 75 actividades de socialización con la comunidad, del sistema de Garantías y canales de Atención al Ciudadano, así mismo la sensibilización al personal uniformado (75%) frente al Manual de Atención al Ciudadano.



Resultados PQR2S

Misionalidad de la OAC

Dando alcance a los procesos gerenciales, misionales, de soporte y evaluación de la Policía Nacional, por parte de la Oficina de Atención al Ciudadano MEVAL, se recibieron **7551** durante el año 2023 solicitudes entre peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio de policía y sugerencias, por lo que se garantizó el tratamiento y gestión dando cumplimiento a la guía 1IP-GU-0003 "Para la atención de peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias", enviando respuesta a cada uno de los peticionarios de manera clara, precisa y congruente, logrando cumplir con satisfacción el **100%** a cada uno de los peticionarios.

Aunado a esto y orientados desde la prevención y con el fin de fortalecer la transparencia e integridad policial, se realizaron **75** actividades de socialización con la comunidad del sistema de garantías y canales de atención al ciudadano, así mismo la sensibilización al personal uniformado (**75%**) frente al manual de atención al ciudadano.



Gestión territorial y fuentes de financiación

39 proyectos presentados

Entidad territorial	Proyectos
Medellín	17
Bello	2
Copacabana	1
Girardota	1
Barbosa	2
Itagüí	1
Envigado	5
Sabaneta	6
La Estrella	2
Caldas	2

Recursos Fuentes de financiación

Entidad territorial	Recurso FONSET
Medellín	\$54.844.499.020
Bello	\$779.285.681
Copacabana	\$293.579.627
Girardota	\$97.004.630
Barbosa	\$155.540.826
Itagüí	\$273.727.725
Envigado	\$950.011.221
Sabaneta	\$94.847.283
La Estrella	\$402.989.762
Caldas	\$224.913.838

Entidad territorial	Recurso otras fuentes
Copacabana	\$26.003.751
Girardota	\$9.630.400

\$ 58.116.399.613 FONSET
\$ 35.634.151 otras fuentes

- Movilidad:** (Adquisición vehículos y motocicletas - combustible, mantenimiento preventivo y correctivo parque automotor y helicóptero).
- Tecnología:** (Adquisición sistema control acceso y CCTV, software, licencia, garantías extendidas IBIS, radiolocalizador equipos de investigación - computadores - captores biométricos - servicio de conectividad - repuestos).
- Logística:** (Adquisición de vallas y mallas contenedoras - dotación instalaciones policiales - fortalecimiento logístico eventos de ciudad).
- Armamento:** (Chalecos balísticos).



Temáticas de consulta

TEMAS ELEGIDOS



Policía Infancia y Adolescencia

Rendición de cuentas

Estrategia

- Estrategia para la protección integral de los niños, y adolescentes.
- Coordinación interinstitucional y corresponsabilidad para la atención de delitos y factores de riesgo.
- Acciones en la gestión comunitaria, vigilancia y control e investigación criminal.
- Atención, protección y activación de rutas para el restablecimiento de derechos.

NUEVO MODELO DE SERVICIO DE POLICÍA ORIENTADO A LAS PERSONAS Y LOS TERRITORIOS

Patrullas de Atención a la Infancia Segura "PAIS"

- Cooperación comunitaria y aporte en la construcción de convivencia social y seguridad
- Aporta a la **SEGURIDAD CIUDADANA** desde la protección de los niños, niñas y adolescentes.
- Atención de casos de los niños, niñas y adolescentes en articulación con (ICBF – Comisaría de Familia).

Componentes para el despliegue

- Informar, Orientar, Sensibilizar, Identificar y Mitigar los riesgos presentados - **Prevención**
- Activación de rutas, Acceso a la justicia, Restablecimiento de derechos – **Vigilancia y Control**
- Identificar, capturar y judicializar **Investigación Criminal**
- Restablecimiento de Derechos **Articulación SNBF**

Iniciativa Estratégicas

- Despliegue de acciones de gestión comunitaria "Programa Abre Tus Ojos".
- "Caja de herramientas" para la protección a la infancia y adolescencia, familia y comunidad educativa.
- Enseñanza a través del Blog de la Convivencia (Ley 1801 del 2016 adapta para niños, niñas y adolescentes).
- Fortalecimiento Entornos Escolares protectores y seguros.
- Patrullas escolares para prevenir y atender los motivos de policía en entornos escolares.



Centro Automático de Despacho - CAD

Rendición de cuentas

ACTA - 020181 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.



Funcionalidad línea de emergencia 123

Llamadas ingresadas línea 123 de emergencia y seguridad MEVAL

Clasificación por tipo	Cantidad
Otros	437.382
Convivencia	356.491
Delitos	242.683
Sin clasificación	2.902
Total	1.039.458

Municipio	Cantidad
Medellín	816.392
Bello	79.998
Itagüí	58.963
Envigado	27.225
Sabaneta	12.584
Caldas	10.959
Copacabana	9.119
Sin datos	8.785
La Estrella	8.108
Grardota	4.035
Barbosa	3.276
Total	1.039.444

Clasificación por tipo	Cantidad
Perturbación tranquilidad pública alto volumen	180.998
Riña	97.250
Alarma comercial	83.333
Accidente de tránsito con herido	72.882
Violencia intrafamiliar	64.688
Comprensos	42.364
Remisión de valores	36.620
Hurto calificado	32.815
Motocicleta hurtada	26.482
Persona lesionada	16.265
Emergencia médica	15.764
Otros temas de convivencia	15.735
Persona desaparecida	14.914
Persona sospechosa	14.295
Riña con arma blanca	11.883
Persona pidiendo auxilio	10.190
Consumo de estupefacientes	9.991
Especies menores; perros y gatos sin propietario	9.587
Lesiones con arma blanca	9.543
Recuperación elementos	8.880
Total	774.479

Canales para denunciar

Agencias que se activan con la línea 123 de emergencia y seguridad



Policía Nacional
 SIJIN, SIPOL, GAULA
 Sala situacional LPR
 Red de apoyo
 P.A.I.S
 SERES
 Seccional Tránsito Policía
HALCÓN
 Circuito Cerrado de Televisión

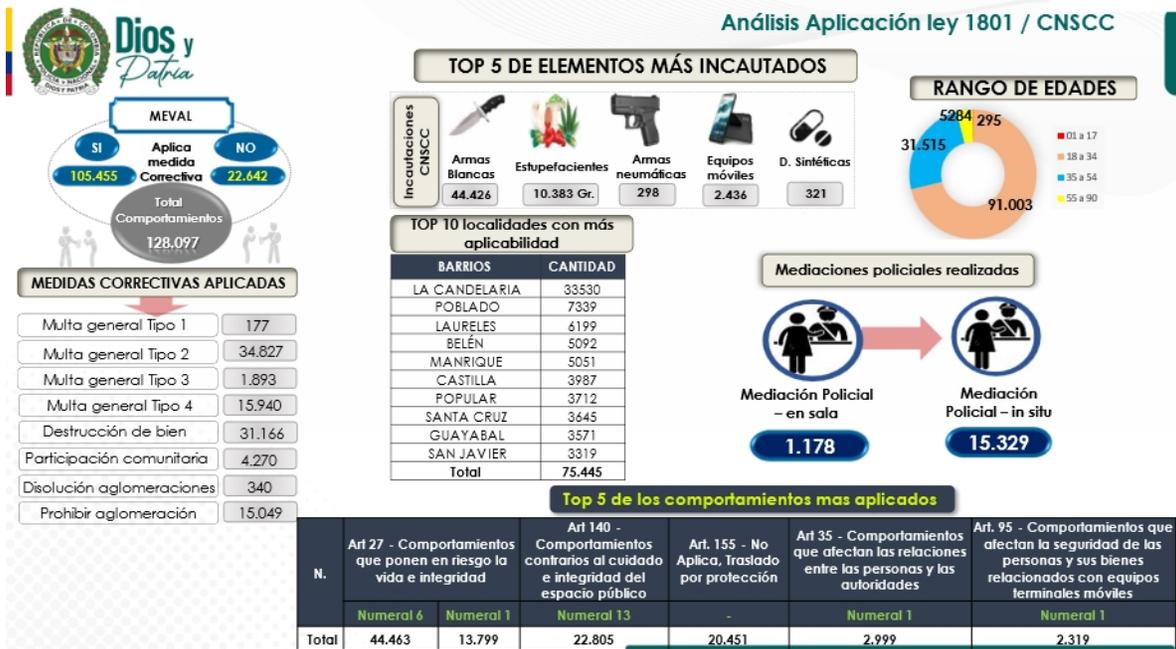


Alcaldía de Medellín
 Línea Mujer
 Ejército
 Bomberos
 Salud
 Tránsito
 DAGRD
 CTI



Asesoría Jurídica del Servicio Policía - ASEPO

Rendición de cuentas



Procedimiento que se efectúa con la Ley 1801 del 2016

PROCESO VERBAL INMEDIATO.

Ley 1801 del 2016 Artículo 222. TRÁMITE DEL PROCESO VERBAL INMEDIATO.

- 1.El funcionario de Policía conoce la presunta comisión de un comportamiento contrario a la convivencia.
- 2.Una vez identificado el presunto infractor, la autoridad de Policía lo abordará en el sitio donde ocurran los hechos, si ello fuera posible o en aquel donde lo encuentren, y le informará que su acción u omisión configura un comportamiento contrario a la convivencia.
- 3.El presunto infractor deberá ser oído en descargos.
- 4.La autoridad de Policía hará una primera ponderación de los hechos y procurará una mediación policial entre las partes en conflicto. De no lograr la mediación, impondrá la medida correctiva a través de la orden de Policía.



¿Cómo consultar antecedentes de las órdenes de comparendo?

https://svcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

Rendición de cuentas



Dios y Patria

Estrategia Integral de Protección a Mujer, Familia y Género - EMFAG



Dios y Patria



Estrategia Integral de Protección a Mujer, Familia y Género

OBJETIVO

Contribuir en la prevención y atención de las manifestaciones de violencia contra la mujer y demás violencias basadas en género, bajo un enfoque del servicio de policía orientado al fortalecimiento de las competencias profesionales, con el fin de generar confianza en la comunidad, en el marco del respeto a los Derechos Humanos con un enfoque diferencial.


 CONTRIBUIR


 MOTIVAR


 INVESTIGAR


 CUMPLIR

Ejes de mujer – género

Atención a la Violencia Contra la Mujer y Demás Violencias de Género



Fortalecimiento del Servicio de Policía Bajo un Enfoque de



Componentes

- **Prevención**
Actividades encaminadas a informar, sensibilizar, orientar e intervenir, dando a conocer las actividades de la EMFAG.
- **Atención**
Se prioriza la atención inicial por parte de la institución y la activación de ruta, con comisarías de Familia, Jueces de Familia, Secretaría de la Mujer y demás entidades que salvaguardan la vida.
- **Investigación criminal**

RUTA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, PROTECCIÓN





Dios y Patria



Estrategia Integral de Protección a Mujer, Familia y Género

Despliegue servicio EMFAG



- Atención a la Violencia Contra la Mujer y Demás Violencias de Género**
 Formación al personal uniformado en construcción, eliminación de estereotipos y estigmatización de género.
- Campañas preventivas y socialización de rutas y líneas de atención 123 mujer -122 fiscalía - 155 línea de orientación.
- Atención inicial de los diferentes delitos de violencia intrafamiliar, homicidio a mujeres, feminicidio, delitos sexuales y lesiones con agentes químicos.
- Articulación y corresponsabilidad interinstitucional.
- Seguimiento a las medidas de protección por V.I.F mediante el SIMEP.

Líneas de atención

Línea 155
Orientación a Mujeres Víctimas de Violencia

Línea 123
De emergencia nacional

Línea 123- Mujer

Línea 122
Fiscalía General de Nación

Línea 141
De protección a niños, niñas y adolescentes









Conclusiones

Rendición de cuentas



CONCLUSIONES

RENDICIÓN DE CUENTAS POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.

1. Se dio cumplimiento a cada una de las etapas (preparación, diseño y ejecución de la rendición de cuentas), de acuerdo a lo contenido en la "Guía rendición de cuentas".
2. El informe de rendición fue diseñado de manera dinámica en formato virtual, donde cada dependencia presentó los logros y avances.
3. Con el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se garantizaron los derechos fundamentales del ciudadano a participar en el control del poder público, tales como acceso a la información, a los principios de transparencia y publicidad que rigen la función pública.
4. La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizó, bajo los parámetros definidos por el Departamento Administrativo de la función Pública de acuerdo al Manual Único de Rendición de Cuentas versión 2.
5. Se verificó que la información publicada y divulgada estuvo enmarcada en un lenguaje claro, completo, coherente y pertinente.
6. El lugar del evento, cumplió con criterios de ubicación estratégica, recomendaciones y facilidad de acceso.

La Oficina de Control Interno recomienda al equipo que lideró la estrategia de rendición de cuentas que, de conformidad con los resultados posterior a la evaluación del evento y las recomendaciones realizadas, se generen acciones de mejora que fortalezcan los procesos de rendición de cuentas de las próximas vigencias.

Gracias



ACTA - 020181 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

La opinión de los grupos es muy importante, por tanto, a través de las plataformas tecnológicas fue público el formato código 1DE-FR-0054 evaluación del evento, versión 4 de fecha febrero 7 de 2022.

Para la actividad en mención, se dispuso de un código QR que enlazaba las preguntas que componen el formato de evaluación del evento 1DE-FR-0054, quedando establecidas las siguientes preguntas, así:

Rendición de Cuentas Vigencia 2023
EVALUACIÓN DEL EVENTO

Buscando mejorar continuamente, nos permitimos solicitar su opinión a través del diligenciamiento de los enunciados que a continuación se relacionan.

* Obligatorio

1. Por favor seleccione de acuerdo al criterio **alto, medio o bajo** para cada uno de los ítem: *

	Alto	Medio	Bajo
La calidad de la información que entrega o publica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La gestión de la entidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Su participación en la gestión de la entidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Transparencia en la gestión de la entidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El impacto de los incentivos adoptados para promover la petición de cuentas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La estrategia de Rendición de Cuentas implementada	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los eventos donde se rinde cuentas (logística)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Su satisfacción por intervenir en la Rendición de Cuentas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Su satisfacción por intervenir en la toma de decisiones	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Su satisfacción porque su opinión es tenida en cuenta	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

2. Agradecemos sus recomendaciones y sugerencias, son muy importantes para fortalecer el análisis del evento. *

Escriba su respuesta

Enviar

RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023 EVALUACIÓN DEL EVENTO

<p>31</p> <p>Respuestas</p>	<p>02:38</p> <p>Tiempo medio para finalizar</p>	<p>Cerrado</p> <p>Estado</p>
------------------------------------	--	-------------------------------------

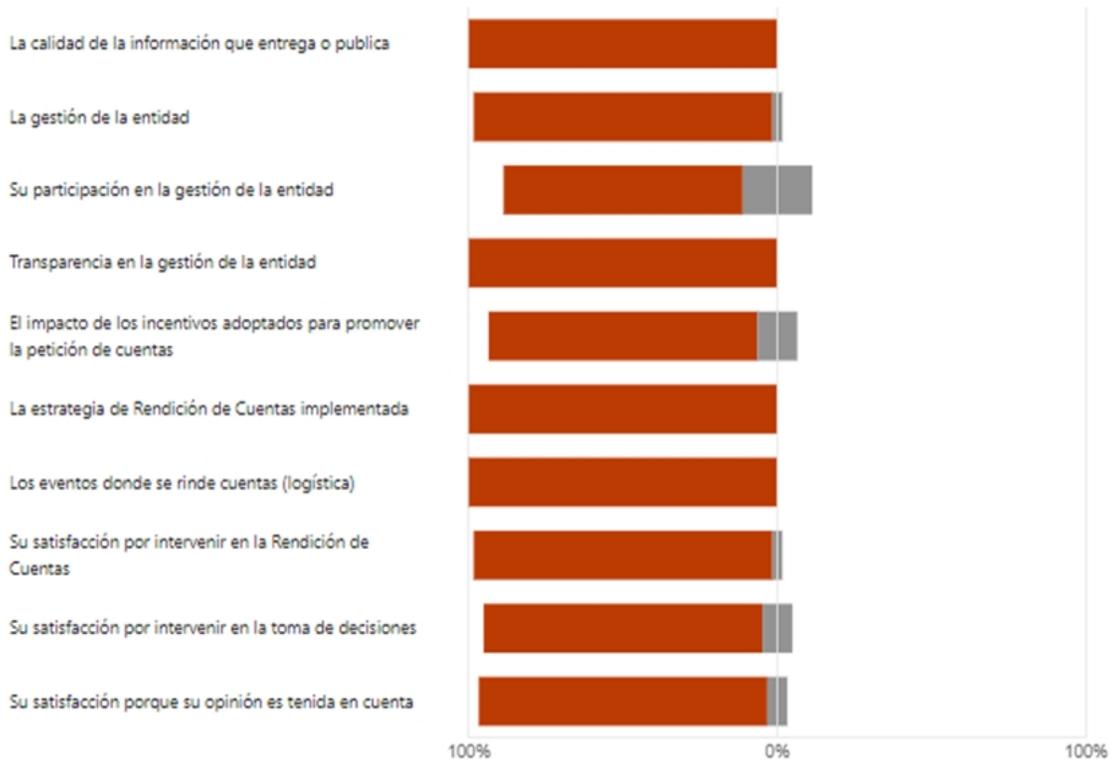
[Ver resultados](#)

[Abrir en Excel](#) ...

1. Por favor seleccione de acuerdo al criterio **alto, medio o bajo** para cada uno de los ítem:

[Más detalles](#)

■ Alto ■ Medio ■ Bajo



ACTA - 020181 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.

2. Agradecemos sus recomendaciones y sugerencias, son muy importantes para fortalecer el análisis del evento.

31 Respuestas

ID ↑	Nombre	Respuestas
1	anonymous	Bien
2	anonymous	Ninguna felicitaciones
3	anonymous	No tengo recomendaciones
4	anonymous	Excelente
5	anonymous	Todo excelente gracias
6	anonymous	Ninguna
7	anonymous	No aplica
8	anonymous	Citacion con más tiempo al personal de la red de apoyo.
9	anonymous	Bien
10	anonymous	Gracias por du labor
11	anonymous	Para futuras vigencias del evento también contar contar los propósitos de la vigencia siguiente
12	anonymous	Todo estuvo apropiado
13	anonymous	Agradecimientos a lavor policial
14	anonymous	Excelente
15	anonymous	Por favor que nos sigan teniendo en cuenta. Pará estas rendiciones
16	anonymous	Mayor puntualidad al inicio de la actividad
17	anonymous	Muy adecuada las instalaciones
18	anonymous	Falto hacer referencia a la red de apoyo con las reservas
19	anonymous	Un evento muy organizado
20	anonymous	Muy buena la actividad
21	anonymous	Excelente presentación de levantó mil felicitaciones
22	anonymous	Felicitaciones
23	anonymous	Muy clara la rendición de cuenta
24	anonymous	La forma utilizada para exponer cada uno de los temas fue muy adecuada y más confiable al ver las diferentes imágenes que evidencian el desarrollo del trabajo de la policía para mejorar nuestra ciudad
25	anonymous	Continuar con el entusiasmo y amor por la patria demostrado
26	anonymous	Concreto claro con toda la información
27	anonymous	Gracias por la invitación Más contacto con la comunidad Y con las JAC La mía es la JAC Brisas del norte
28	anonymous	Mil felicitaciones por tan excelente información
29	anonymous	Excelente gestión del comando de la metropolitana
30	anonymous	Muy interesante por qué primer vez en tanto tiempo que veo éstos temas.Gracias por la invitación
31	anonymous	Información muy util y de la q no tenia conocimiento gracias

COMPROMISOS

ACTA - 020181 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.

No se suscitaron compromisos dentro de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas. Sin embargo, las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias serán atendidas y tramitadas en los términos establecidos por la ley.

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO POLICIAL Y SUGERENCIAS

Mediante código QR, fueron recepcionadas las preguntas que se presentaron durante la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá.

ANEXO 1. LISTA DE ASISTENTES (Caracterización de actores y grupos de interés).

De acuerdo a lo establecido en la Guía de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, a continuación, se relaciona el número de participantes en un cuadro resumen en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales.

MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN DE ACTORES Y GRUPOS DE INTERÉS						
UNIDAD DE POLICIA QUE REGISTRA LA INFORMACIÓN	CLASIFICACION ACTORES	TEMAS DE INTERÉS	EN QUÉ ESPACIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS HA PARTICIPADO	NIVEL DE CONOCIMIENTO	NIVEL DE PARTICIPACION	RELACIONES CON LA ENTIDAD
MEVAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	Atención a Poblaciones Vulnerables	Rendición de cuentas a nivel nacional y del area metropolitana	ALTO	ALTO	FUERTE
MEVAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	Derechos Humanos	Rendición de cuentas a nivel nacional y del area metropolitana			
MEVAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	Derechos Humanos	Rendición de cuentas a nivel nacional y del area metropolitana			
MEVAL	ORGANOS DE CONTROL	Derechos Humanos	Rendición de cuentas a nivel nacional y del area metropolitana			
MEVAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	Derechos Humanos	Rendición de cuentas a nivel nacional y del area metropolitana	ALTO	ALTO	FUERTE
MEVAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	Derechos Humanos	Rendición de cuentas a nivel nacional y del area metropolitana	ALTO	ALTO	FUERTE
MEVAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	Derechos Humanos	Rendición de cuentas a nivel nacional y del area metropolitana	ALTO	ALTO	FUERTE
MEVAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	Atención a Poblaciones Vulnerables	Rendición de cuentas a nivel nacional y del area metropolitana	ALTO	ALTO	FUERTE
MEVAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	Derechos Humanos	Rendición de cuentas a nivel nacional y del area metropolitana	ALTO	ALTO	FUERTE
MEVAL	CIUDADANIA EN GENERAL	Derechos Humanos	Rendición de cuentas a nivel nacional y del area metropolitana	ALTO	ALTO	FUERTE
MEVAL	CIUDADANIA EN GENERAL	Atención a Poblaciones Vulnerables	Rendición de cuentas a nivel nacional y del area metropolitana	ALTO	ALTO	FUERTE
MEVAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	Derechos Humanos	Rendición de cuentas a nivel nacional y del area metropolitana	ALTO	ALTO	FUERTE
MEVAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	Derechos Humanos	Rendición de cuentas a nivel nacional y del area metropolitana	ALTO	ALTO	FUERTE
MEVAL	ORGANOS DE CONTROL	Atención a Poblaciones Vulnerables	Rendición de cuentas a nivel nacional y del area metropolitana	ALTO	ALTO	FUERTE
MEVAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	Atención a Poblaciones Vulnerables	Rendición de cuentas a nivel nacional y del area metropolitana	ALTO	ALTO	FUERTE
MEVAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	Derechos Humanos	Rendición de cuentas a nivel nacional y del area metropolitana	ALTO	ALTO	FUERTE
MEVAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	Derechos Humanos	Rendición de cuentas a nivel nacional y del area metropolitana	ALTO	ALTO	FUERTE
MEVAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	Derechos Humanos	Rendición de cuentas a nivel nacional y del area metropolitana	ALTO	ALTO	FUERTE
MEVAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	Atención a Poblaciones Vulnerables	Rendición de cuentas a nivel nacional y del area metropolitana	ALTO	ALTO	FUERTE
MEVAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	Derechos Humanos	Rendición de cuentas a nivel nacional y del area metropolitana	ALTO	ALTO	FUERTE

MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN DE ACTORES Y GRUPOS DE INTERÉS						
UNIDAD DE POLICIA QUE REGISTRA LA INFORMACIÓN	CLASIFICACION ACTORES	TEMAS DE INTERÉS	EN QUÉ ESPACIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS HA PARTICIPADO	NIVEL DE CONOCIMIENTO	NIVEL DE PARTICIPACION	RELACIONES CON LA ENTIDAD
MEVAL	CIUDADANIA EN GENERAL	CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	NINGUNO	MEDIO	ALTO	FUERTE
MEVAL	CIUDADANIA EN GENERAL	CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	NINGUNO	MEDIO	ALTO	FUERTE
MEVAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	NINGUNO	ALTO	ALTO	FUERTE
MEVAL	CIUDADANIA EN GENERAL	CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	NINGUNO	MEDIO	ALTO	FUERTE
MEVAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	NINGUNO	MEDIO	ALTO	FUERTE
MEVAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	NINGUNO	ALTO	ALTO	FUERTE
MEVAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	NINGUNO	MEDIO	ALTO	FUERTE
MEVAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	NINGUNO	MEDIO	ALTO	FUERTE
MEVAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	NINGUNO	MEDIO	ALTO	FUERTE
MEVAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	NINGUNO	MEDIO	ALTO	FUERTE

ACTA - 020181 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.

MEVAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	NINGUNO	ALTO	ALTO	FUERTE
MEVAL	CIUDADANIA EN GENERAL	CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	NINGUNO	MEDIO	ALTO	FUERTE
MEVAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	NINGUNO	MEDIO	ALTO	FUERTE
MEVAL	CIUDADANIA EN GENERAL	CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	NINGUNO	MEDIO	ALTO	FUERTE
MEVAL	CIUDADANIA EN GENERAL	CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	NINGUNO	MEDIO	ALTO	FUERTE
MEVAL	ORGANOS DE CONTROL	CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	NINGUNO	MEDIO	ALTO	FUERTE
MEVAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	NINGUNO	MEDIO	ALTO	FUERTE
MEVAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	NINGUNO	MEDIO	ALTO	FUERTE
MEVAL	GRUPOS VECINALES/VEREDALES	CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	NINGUNO	MEDIO	ALTO	FUERTE
MEVAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	NINGUNO	MEDIO	ALTO	FUERTE
MEVAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	NINGUNO	MEDIO	ALTO	FUERTE
MEVAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	NINGUNO	MEDIO	ALTO	FUERTE
MEVAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	NINGUNO	MEDIO	MEDIO	FUERTE
MEVAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	NINGUNO	MEDIO	MEDIO	FUERTE
MEVAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	NINGUNO	ALTO	ALTO	FUERTE
MEVAL	GRUPOS VECINALES/VEREDALES	CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	NINGUNO	ALTO	ALTO	FUERTE
MEVAL	GRUPOS VECINALES/VEREDALES	CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	NINGUNO	MEDIO	MEDIO	FUERTE
MEVAL	CIUDADANIA EN GENERAL	CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	NINGUNO	MEDIO	ALTO	FUERTE
MEVAL	CIUDADANIA EN GENERAL	CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	NINGUNO	MEDIO	ALTO	FUERTE
MEVAL	CIUDADANIA EN GENERAL	CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	NINGUNO	MEDIO	ALTO	FUERTE
MEVAL	CIUDADANIA EN GENERAL	CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	NINGUNO	MEDIO	ALTO	FUERTE
MEVAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	NINGUNO	ALTO	ALTO	FUERTE
MEVAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	NINGUNO	ALTO	ALTO	FUERTE
MEVAL	CIUDADANIA EN GENERAL	CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	NINGUNO	MEDIO	ALTO	FUERTE
MEVAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	NINGUNO	ALTO	ALTO	FUERTE
MEVAL	CIUDADANIA EN GENERAL	CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	NINGUNO	MEDIO	ALTO	FUERTE
MEVAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	NINGUNO	MEDIO	ALTO	FUERTE
MEVAL	CIUDADANIA EN GENERAL	CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	NINGUNO	MEDIO	ALTO	FUERTE

Registro fotográfico



LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el fin de realizar la verificación de aspectos a mejorar para el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas, el equipo líder identificó los logros y dificultades de la rendición de cuentas realizada el 12/03/2024 a través de la lista de chequeo establecida por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP (Instrumento 18 Lista de Chequeo para observación de la Jornada de Diálogo de la Rendición de Cuentas).

INSTRUMENTO No. 18 LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS^[1]

Objetivo de la guía: observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:

La capacidad para recibir los asistentes fue la indicada toda vez que se realizó en un escenario abierto al público, con todas las garantías para recibir de manera clara y cómoda la información sobre la gestión de la unidad durante el año 2023.

2. Utilización de medios audiovisuales:

Durante el desarrollo del evento se utilizaron medios audiovisuales como pantallas de video y sonido para todos aquellos ciudadanos que asistieron de manera presencial, y virtual a través de la cuenta de Instagram de la unidad.

3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad

Las instalaciones de la Central Mayorista, lugar donde se realizó la rendición de cuentas, es un espacio que brinda las facilidades y condiciones necesarias para el ingreso de todos los ciudadanos incluyendo personas con alguna clase discapacidad.

4. Manejo de los tiempos

La audiencia pública de rendición de cuentas dio inicio a partir de las 09:15 horas. Así mismo, su duración no excedió las 2 horas.

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

Durante las intervenciones y videos ilustrados a los asistentes presenciales y virtuales, se utilizó lenguaje claro y entendible.

^[1] Adaptada de la Guía de observación diseñada por PGN Regional Bogotá para observar las audiencias públicas del a Estrategia de Hechos y Derechos 2011.

ACTA - 020181 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.

2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural-urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):

La información expuesta en la Audiencia pública de rendición de cuentas, fue suministrada y verificada por cada uno de los jefes de las dependencias responsables de los procesos.

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

La información que se proyectó, hizo referencia a la gestión realizada por la unidad durante la vigencia 2023.

4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

Se ajustó la Audiencia Pública de rendición de cuentas a los temas de interés de la ciudadanía y a los temas relacionados en la gestión institucional.

III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

Mediante las tecnologías de la información se realizó la convocatoria a través de diferentes medios:



- 2 Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

Durante la realización del evento se resolvieron algunas preguntas y por parte de la Oficina de Atención al Ciudadano se receptionaron 13 PQRS, las cuales van a ser respondidas en los tiempos establecidos por la ley a cada uno de los peticionarios.

3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

Se contó con la experiencia y trayectoria de la funcionaria adscrita a Comunicaciones Estratégicas de la unidad.

4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:

ACTA - 020181 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.

Se recibieron 31 evaluaciones, las cuales fueron diligencias por parte del personal asistente. Como resultado general se concluye que se obtiene un nivel de satisfacción alto de la actividad realizada. Por otro lado, se refieren algunas recomendaciones para la mejoría del ejercicio realizado.

4. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

La Audiencia Pública de rendición de cuentas obtiene en general una calificación satisfactoria, teniendo en cuenta que se realizó de acuerdo a las etapas obligatorias, bajo los parámetros definidos por el Departamento Administrativo de la función Pública según lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas versión 2.

**CONCLUSIONES
RENDICIÓN DE CUENTAS POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.**

1. Se dio cumplimiento a cada una de las etapas (preparación, diseño y ejecución de la rendición de cuentas), de acuerdo a lo contenido en la “Guía rendición de cuentas”.
2. El informe de rendición fue diseñado de manera dinámica en formato virtual, donde cada dependencia presentó los logros y avances.
3. Con el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se garantizaron los derechos fundamentales del ciudadano a participar en el control del poder público, tales como acceso a la información, a los principios de transparencia y publicidad que rigen la función pública.
4. La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizó, bajo los parámetros definidos por el Departamento Administrativo de la función Pública de acuerdo al Manual Único de Rendición de Cuentas versión 2.
5. Se verificó que la información publicada y divulgada estuvo enmarcada en un lenguaje claro, completo, coherente y pertinente.
6. El lugar del evento, cumplió con criterios de ubicación estratégica, recomendaciones y facilidad de acceso.

La Oficina de Control Interno recomendó al equipo que lideró la estrategia de rendición de cuentas que, de conformidad con los resultados posterior a la evaluación del evento y las recomendaciones realizadas, se generen acciones de mejora que fortalezcan los procesos de rendición de cuentas de las próximas vigencias.

SOPORTES DE LAS ETAPAS DESARROLLADAS

ETAPAS	ACTIVIDAD	SOPORTE DOCUMENTAL
APRESTAMIENTO	Conformación equipo organizador	Acta 009107 COMAN – PLANE – 2.25 del 30/01/2024.
	Identificación de invitados	GS-2024-060520-MEVAL del 07/03/2024.
	Consulta de temáticas de interés	GS-2024-060549-MEVAL del 07/03/2024.
	Consolidar la información	\\172.26.99.20\plane\RIESGOS\AÑO 2024\RENDICIÓN DE CUENTAS

ACTA - 020181 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.

	Elaboración y publicación del informe de rendición de cuentas previo evento	https://www.policia.gov.co/sites/default/files/descargables/informe_previo_rendicion_de_cuentas_vigencia_2023_6.pdf
	Elaboración de la presentación para la rendición de cuentas	\\172.26.99.20\plane\RIESGOS\AÑO 2024\RENDICIÓN DE CUENTAS\PRESENTACIÓN FINAL PARA ACTA ((RENDICIÓN DE CUENTAS)).pptx
DISEÑO Y PREPARACIÓN	Organización y logística	Orden de servicios 033 del 22 de febrero de 2024.
	Fortalecimiento de la recepción de PQR2S	Se dispuso por parte de la oficina de atención al ciudadano la recepción de los PQR2S a través del link https://forms.office.com/r/ny6Sk7ffym
	Elaboración de Invitaciones	Responsabilidad específica para la secretaria privada de la unidad, Coordinación de Derechos Humanos y el grupo de Policía Comunitaria, la cual quedó dispuesta en el anexo 3 de la orden de servicios 033 del 22 de febrero de 2024.
	Elaboración de piezas de comunicación	Responsabilidad específica para Comunicaciones Estratégicas, la cual quedó dispuesta en la orden de servicios 033 del 22 de febrero de 2024.
EJECUCIÓN	Proyección de la pieza comunicacional de gestión de la unidad previa iniciación del evento	La proyección de las piezas comunicacionales se realizó de acuerdo a lo establecido en la presentación \\172.26.99.20\plane\RIESGOS\AÑO2024\RENDICIÓN DE CUENTAS\PRESENTACIÓN FINAL PARA ACTA ((RENDICIÓN DE CUENTAS)).pptx
	Desarrollo de la rendición de cuentas	Orden de servicios 033 del 22 de febrero de 2024
	Recepción de PQR2S	Se dispuso por parte de la Oficina de Atención al Ciudadano la recepción de los PQR2S a través del link https://forms.office.com/r/ny6Sk7ffym
	Registro de participantes	La unidad dispuso a través del link https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=cCjtbAhzHkevFWGy95a0nFciAgGb17NMrlqqyvriV59UN1Q5NzZQRUpSM0tVMDiPNkNWRUIwODRVNy4u , el registro de los participantes.
	Entregar a los asistentes plegables, documentos resumen con información	No se entregaron plegables u otra clase de documento toda vez que la unidad no cuenta con recursos disponibles.
	Entregar el formato de preguntas	Se dispuso por parte de la Oficina de Atención al Ciudadano la recepción de los

ACTA - 020181 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.

		PQR2S a través del link https://forms.office.com/r/ny6Sk7ffym
	Inscripción de compromisos	En la rendición de cuentas no se establecieron compromisos
	Intervención de la unidad	La intervención de la unidad se realiza de acuerdo a lo establecido en la presentación \\172.26.99.20\plane\RIESGOS\AÑO2024\RENDICIÓN DE CUENTAS\PRESENTACIÓN FINAL PARA ACTA ((RENDICIÓN DE CUENTAS)).pptx
	Intervención de las personas usuarias o grupos de valor	Para la intervención de las personas se dispuso por parte de la Oficina de Atención al Ciudadano la recepción de los PQR2S a través del link https://forms.office.com/r/ny6Sk7ffym
	Entregar el formato de evaluación del evento	Se entregó a los asistentes el link https://forms.office.com/r/1LZNfSxpjX?origin=IprLink , a través del cual los asistentes evaluaron el desarrollo del evento.
	Realizar el registro en video y fotográfico del evento	El registro fotográfico de la actividad quedó dispuesto en la presente acta, y en la carpeta drive https://correopolicia.gov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/norberto_torres_correo_policia_gov_co/EgZRlbMEIVVNvndynt5qvwQBL5-PkWtMK_0HFzyqC1GJfg?e=uW53jc
	Conclusiones	\\172.26.99.20\plane\RIESGOS\AÑO 2024\RENDICIÓN DE CUENTAS\PRESENTACIÓN FINAL PARA ACTA ((RENDICIÓN DE CUENTAS)).pptx
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Tabulación de la evaluación del evento	Se entregó a los asistentes el link https://forms.office.com/r/1LZNfSxpjX?origin=IprLink , a través del cual los asistentes evaluaron el desarrollo del evento, y la tabulación queda registrada en la presente acta.
	Registro de compromisos	En la rendición de cuentas no se establecieron compromisos
	Identificar aspectos a mejorar	Se descarga a través la lista de chequeo del link https://www.funcionpublica.gov.co/web/mur

ACTA - 020181 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.

		c/instrumento-18-lista-de-chequeo-para-observacion-de-la-jornada-de-dialogo-de-rendicion-de-cuentas , la cual se diligencia en la presente acta.
	Publicación del acta de rendición de cuentas	Una vez firmada y aprobada el acta se publicará en la página oficial de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá.
	Seguimiento a los compromisos	En la rendición de cuentas no se establecieron compromisos

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de Entrega
-----------	-------------	------------------

No se registraron compromisos durante la rendición de cuentas.

CONVOCATORIA

Si se programa una nueva reunión se indicará la fecha de la convocatoria.

Firma:

Anexo: SI

Calle 48 45 58
Teléfono: 5905900 Extension 31392
meval.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
PLANEACION MEVAL



Fecha:	Medellín, 19 de marzo de 2024		
Hora de inicio:	09:00	Hora de finalización:	11:00
Lugar:	Central Mayorista - calle 85 No 48 - 01		

Acta - 020181- COMAN-PLANE - 2.21

QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023 DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.

ASISTENTES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	NOTIFICACIÓN
CR	SANCHEZ SANDOVAL EDDY JAVIER	MEVAL COSEC	eddy.sanchez@correo.policia.gov.co	4264249	3043849468	19/03/2024 18:04
TC	HERRERA CONTRERAS OSCAR JAVIER	MEVAL GUTAH	oscar.herrera@correo.policia.gov.co	13862291	3214539462	20/03/2024 09:16
MY	REATIGA LEAL HELENA	MEVAL PRECI	helena.reatiga@correo.policia.gov.co	52931132	3003836226	20/03/2024 08:37
MY	ROBAYO LEAL MARTHA CECILIA	MEVAL GRUFI	martha.robayo2838@correo.policia.gov.co	43925242	3017341694	20/03/2024 08:46
CT	ROA ROJAS LUDDY MARCELA	MEVAL GRUCO	luddy.roa@correo.policia.gov.co	63530031	3183474192	19/03/2024 18:03
CT	GUTIERREZ OTALVARO FERNANDO ALBEIRO	MEVAL OAC	fernando.gutierrez2608@correo.policia.gov.co	79982608	3118489461	20/03/2024 16:23
CT	MANTILLA PEÑARANDA PEDRO FELIPE	MEVAL GUDEH	pedro.mantilla2001@correo.policia.gov.co	1090373210	3158776582	19/03/2024 19:11
IJ	CABALLERO RODRIGUEZ JAVIER MANUEL	MEVAL COSEC	javier.caballero0441@correo.policia.gov.co	72260441	3164258957	20/03/2024 06:57

Calle 48 45 58
Teléfonos 5905900 Extension 31392
meval.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA